

Obatémica

*Handwritten signature*

**SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

REGISTRACION

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Dirección General de Asesoría Jurídica  
04 SET. 2002  
RECEBIDO  
WALDO  
Hora



Nº. 300-2002-J-OPD/INS

**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 29 de Agosto del 2002

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Jefatural Nº 259- 2002-J-OPD/INS, el Instituto Nacional de Salud autoriza la convocatoria a Concurso Público Nº 006- 2002-OPD/INS, para la contratación del servicio de consultoría para la "Evaluación del Impacto del Programa de Complementación Alimentaria para Grupos de Mayor Riesgo";

Que, el Art. 25º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM, establece que las bases administrativas de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular del Pliego que lo convoca;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;

**SE RESUELVE:**

Art. 1º.- APROBAR las Bases Administrativas del Concurso Público Nº 006-2002-OPD/INS, para la contratación del servicio de consultoría para la "Evaluación del Impacto del Programa de Complementación Alimentaria para Grupos de Mayor Riesgo" para el Instituto Nacional de Salud, que en fojas 71 forma parte de la presente resolución.

Art. 2º.- REMITIR copia de esta resolución al Comité Especial y órganos de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exacta y fiel al original que he tenido a la vista y que he devuelto con el acto al interesado.  
Lima, 29/08/2002

Dr. CARLOS VELASQUEZ DE VELASCO  
FEDATARIO



*Handwritten signature of Dr. Luis Ferrnando Llanos Zavalaga*  
Dr. Luis Ferrnando Llanos Zavalaga  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud